



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Veracruz.
- II. **Identificación del documento:** Versión publica del Informe 27554
- III. **Partes clasificada:** Pagina 1 contiene RFC de persona física.
- IV. **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 60 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identifiable.
- V. **Firma del titular:** Ing. José Antonio González Azuara A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. A. G. AZUARA".
- VI. **Fecha:** Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 16 de Octubre de 2018; **número del acta de sesión de Comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta No. 120/2018/SIPOT



SEMARNAT
SECRETAZIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	27554
FECHA	14/09/2018

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 150 Delegación Federal en Veracruz

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LAURA MEDINA AGUILAR	II.3.-ORIGEN México	Veracruz
II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE AREA	II.4.-RFC [REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Boca del Río Veracruz	11/09/2018 11/09/2018	0	1 MXN 1,700.00	850.00 100% 850.00
	TOTAL DÍAS:	0	1	EUROS 0.00 DÓLARES 0.00 PESOS 850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REUNIÓN DE TRABAJO CON AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LA REGULARIZACIÓN DE PLASTICO Y POPOTES

V. OBSERVACIONES

COMISIÓN CON INFRAESTRUCTURA SE TRANSITARÁ POR VERACRUZ

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Ing. José Antonio González Azuara Delegado Federal	 LIC. Manuel Martín Peñaloza Pérez JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS	 LAURA MEDINA AGUILAR SUBDIRECCIÓN DE ÁREA



ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ AZUARA
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN VERACRUZ
P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD:	14 de septiembre de 2018
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	RUC: 27554
LUGAR: Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río	Periodo: 11-09-2018

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Brindar acompañamiento para emitir recomendaciones de alineamiento normativo en la reunión de municipios costeros que con motivo de incluir las adhesiones a la Ley Número 847 de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativas a la prevención en el uso de plásticos y popotes, tanto en términos de manejo de residuos sólidos, como de la influencia traducido en impacto ambiental sobre el Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevó a cabo mesa de trabajo con los siguientes actores: municipios de Veracruz, Cotaxtla, Tlalixcoyan, Medellín de Bravo, Ignacio de la Llave y Boca del Río, representantes de SEMARNAT y la empresa BENLIMEX (desarrolladora de tecnología verde). En esta tercera reunión en Boca del Río, la discusión versó sobre tres temas: el concepto de biodegradable, la necesidad de elaborar un cuadrito o matriz para definir sanciones y niveles o rangos de las multas aplicables a dichos grupos de sanciones y las posibilidades de ampliar positivamente el rango de acción de los municipios si se considera el establecer convenios o acuerdos de trabajo con instituciones de los niveles de gobierno estatales y federales. Desde el nivel normativo, la SEMARNAT recomendó consultar los Códigos Hacendarios o Fiscales Municipales a fin de establecer los rangos mínimo y máximo de las sanciones, así como revisar ejemplos de otros municipios.

CONCLUSIONES.

El avance en la construcción de los reglamentos municipales comienza a notarse en la complejidad de los temas tratados. Existen algunas condiciones de desacuerdo, como el hecho de homologar o no las sanciones, debido a la diferencia de realidad económica entre los municipios de Veracruz y Boca del Río y los municipios rurales de alrededor.

RESULTADOS OBTENIDOS:

De la minuta derivada, los trabajos pendientes son establecer un cuadro de sanciones que les permita establecer rangos de cobro de sanciones. La Fundación Chalchi a tenido que tomar el timón de los trabajos, toda vez que la segunda reunión en Alvarado no fue tan productiva como se esperaba, y tendió a escuchar la aportación de un asesor de la Legislatura Local.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Como guía normativa, la SEMARNAT aporta a los municipios participantes el acompañamiento para que se observe el marco de la Ley, en esta ocasión se les compartió el ejemplo del Reglamento de Limpia Pública de Xalapa, a manera que se dieran una idea de como podrían agrupar las sanciones y los rangos de cobro en UMAS.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR

**SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y
FOMENTO SECTORIAL**

Déclaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.